



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00804747- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por el Lic. Héctor García Nava, DNI 96.002.002, alumno del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “*Trazos Nativos.- Experiencias artísticas en contextos educativos a partir de imágenes precoloniales de las Sierras de Córdoba*” en la carrera de Doctorado en Artes y la designación del Dr. Hernán Rodolfo Ulm como Director y al Dr. Sebastián Pastor como Co-director de dicho proyecto y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso “f” del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, RHCD 189/2021, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por el doctorando Lic. Héctor García Nava, DNI 96.002.002, en el Doctorado en Artes, titulado “*Trazos Nativos.- Experiencias artísticas en contextos educativos a partir de imágenes precoloniales de las Sierras de Córdoba.*”.

ARTICULO 2°: Designar al Dr. Hernán Rodolfo Ulm y al Dr. Sebastián Pastor como Director y Co-director respectivamente de dicho proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3°: Protocolizar; incluir en el Digesto electrónico; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, al doctorando y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

xt

